



Reino de los Países Bajos



Lo que Piensan las Juventudes

Sistematización Mesas de Diálogo con las
Juventudes para Afrontar la Violencia de Género.

Destinado a juventudes, organizaciones de la sociedad civil, docentes, políticos
y toda persona que quiera sumarse a erradicar la violencia de género.

Lo que Piensan las Juventudes:
Sistematización Mesas de Diálogo con las Juventudes para Afrontar la Violencia de Género.
Primera edición. Septiembre, 2025.
Autoría: ONG Intransigentes.

Sistematización:
Diseño y diagramación: ONG Intransigentes
Impresión: DIMACOFI

Auspiciadores:
Esta sistematización ha sido posible gracias al apoyo de las siguientes instituciones:

- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
- Embajada del Reino de Países Bajos.



Lo que Piensan las Juventudes

Sistematización Mesas de Diálogo con las
Juventudes para Afrontar la Violencia de Género

Destinado a juventudes, organizaciones de la sociedad civil, docentes, políticos
y toda persona que quiera sumarse a erradicar la violencia de género

Contenido

6	Prólogo: Erradicar la violencia de género requiere escuchar, creer y transformar con las juventudes
11	Acerca de
9	Resumen Ejecutivo
11	Antecedentes
13	Palabras Directora SernamEG y Fundadora Intransigentes
14	Explicación Mesas
16	Mesa 1: Influencia de los medios de comunicación y las RRSS en la reproducción y prevención de la violencia de género en las juventudes.
19	Mesa 2: Viviendo en un mundo con violencia digital y la romantización de la violencia en el contenido que consumimos.
21	Mesa 3: Educación y Prevención en Instituciones Educativas
24	Mesa 4: Derechos sexuales y reproductivos limitados por legislación pese a su reconocimiento.
25	Mesa 5: Falta de acceso a una salud menstrual sostenible en latinoamérica.
30	Mesa 6: Factores que explican la persistencia de la violencia de género entre las juventudes.
33	Mesa 7: La Interseccionalidad de la Violencia de Género: Cómo Afecta a Distintas Juventudes y Estrategias Para su Abordaje Inclusivo.
36	Mesa 8: Impacto de la violencia de género en comunidades rurales y estrategias de prevención culturalmente sensibles.
38	Conclusiones y recomendaciones
42	Glosario
44	Agradecimientos

Prólogo

Erradicar la violencia de género requiere escuchar, creer y transformar con las juventudes

La violencia de género es un fenómeno que atraviesa múltiples ámbitos de la vida. Se entiende como cualquier acto de violencia basado en el género, que resulta directa o indirectamente en daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, o la privación arbitraria de libertad. Esta violencia se manifiesta en diversas formas, como la violencia física, sexual, psicológica y económica, y **afecta de manera transversal, aunque mayoritariamente a mujeres y a personas con identidades de género no binarias** (ONU Mujeres, sf). Aunque la violencia de género tiene profundas raíces históricas y culturales profundamente arraigadas, su presencia en la sociedad actual continúa siendo alarmante. **Sus efectos trascienden a víctimas directas, impactando también a las comunidades en su conjunto, al afectar la salud mental, el bienestar físico y la cohesión social.** Estos impactos limitan tanto el desarrollo individual como el colectivo, generando barreras para una convivencia equitativa y justa.

La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, genera entornos marcados por la inseguridad y la desigualdad, con repercusiones profundas en la vida cotidiana de quienes la sufren. En el ámbito familiar, esta violencia da lugar a dinámicas tóxicas y disfuncionales, que afectan no solo a las víctimas directas, sino también a niñas, niños y adolescentes que presencian o experimentan estas situaciones, **perpetuando patrones de abuso que se reproducen a lo largo de generaciones.** A nivel social, la violencia de género refuerza las desigualdades estructurales entre géneros, sosteniendo sistemas patriarcales que discriminan y excluyen tanto a mujeres como a personas de géneros no incluidos en la heteronorma.

Es fundamental reconocer que las juventudes se encuentran particularmente expuestas a los efectos de la violencia de género, ya sea como víctimas directas o como testigos de situaciones de violencia en sus hogares, entornos educativos o comunidades. Esta exposición afecta significativamente su desarrollo emocional, su desempeño académico y su capacidad para establecer vínculos afectivos saludables. Durante la adolescencia y juventud, los roles de género y las relaciones interpersonales están en **proceso de formación**, por lo que las juventudes son especialmente susceptibles a la **influencia de los modelos y normas sociales** que los rodean.

Por todo lo anterior, resulta fundamental **involucrar activamente a las juventudes** en la erradicación de la violencia de género, ya que representan no solo el futuro, sino también una fuerza transformadora en el presente incorporar sus voces y experiencias en el diseño de políticas y programas, no solo fortalece la conciencia social, sino que impulsa cambios culturales sostenibles en el tiempo. Las juventudes tienen el potencial de cuestionar estructuras patriarcales, transformar normas sociales y promover una cultura basada en el respeto, la igualdad y la no violencia, posicionándose como personas claves en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Contribuir a la erradicación de la violencia de género, incorporando las voces de las juventudes, es el objetivo principal de esta sistematización. Esta iniciativa es el resultado de un trabajo colaborativo entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), la ONG Intransigentes y juventudes de diversos territorios del país, quienes se articularon para abordar de forma integral y transversal la violencia de género, alzando la voz desde sus propias experiencias y perspectivas.

Acerca de Intransigentes

Intransigentes es una organización sin fines de lucro de carácter no separatista, feminista y apartidista, fundada en mayo de 2022 por Ariadna Beneventi Pacheco a los 17 años. Su misión es empoderar a juventudes para prevenir la violencia de género y promover una vida libre de esta misma entre juventudes. Surge como respuesta a la normalización de la violencia en contextos educativos y familiares, y al reconocimiento del rol transformador de las juventudes.

La organización ofrece talleres gratuitos en establecimientos educacionales, enfocados en la prevención de la violencia de género y el desarrollo de relaciones saludables. Busca sensibilizar, informar y brindar herramientas para identificar señales de alerta, promover la equidad y prevenir patrones de violencia.

Intransigentes también fomenta el liderazgo juvenil, genera espacios seguros para el diálogo, desarrolla materiales educativos, realiza campañas de concientización y colabora con otras organizaciones para ampliar su impacto. Su visión es construir una sociedad justa donde juventudes y toda la población tengan una vida libre de violencia de género.

Acerca de SernamEG

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) es un organismo público descentralizado creado por ley en 1991 y encargado de promover y garantizar los derechos de las mujeres, considerando un enfoque territorial y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en nuestro país.

Su misión es fortalecer las autonomías física, económica y política, y el ejercicio pleno de derechos de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de las Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género que le encomienda el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

El SernamEG trabaja en conjunto con otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil articulando esfuerzos que permiten llevar su labor a cada rincón del país. Entre sus áreas de acción destacan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el fomento de la participación política y social femenina, la promoción de la autonomía económica y el fortalecimiento de liderazgos femeninos.

Resumen Ejecutivo

Resumen ejecutivo:

Este documento sistematiza el Primer Encuentro Nacional de Juventudes sobre Violencia de Género, impulsado por la ONG Intransigentes en colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). En septiembre de 2024, más de 120 juventudes de todo el país se reunieron en ocho mesas temáticas para dialogar, compartir experiencias y construir propuestas orientadas a erradicar la violencia de género desde una perspectiva interseccional, comunitaria y feminista.

Este informe recoge sus diagnósticos, testimonios y soluciones, y se constituye como la primera sistematización de este tipo elaborada por y para juventudes en Chile. Las conclusiones reflejan una mirada crítica, territorial y profundamente política sobre las múltiples manifestaciones de la violencia de género que afectan a mujeres, disidencias y juventudes en general.

Principales hallazgos transversales:

- Falta de una Educación Sexual Integral (ESI) obligatoria, contextualizada y no adultocéntrica.
- Presencia creciente de violencia simbólica y digital hacia juventudes, especialmente mujeres y disidencias sexogenéricas.
- Invisibilización de juventudes rurales, indígenas y migrantes en las políticas públicas relacionadas a violencia de género y su abordaje.
- Necesidad urgente de transformación cultural en torno a las masculinidades.
- Participación juvenil limitada a espacios simbólicos, sin poder resolutivo.

Recomendaciones:

- Implementar Educación Sexual Integral (ESI) obligatoria, con enfoque feminista, interseccional y contextualizado, en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo la educación pre-básica.
- Reconocer y financiar espacios de juventudes de formación política, cuidado colectivo y participación efectiva en la prevención de violencias de género.
- Fortalecer la salud mental y sexual de juventudes, con pertinencia territorial, enfoque de género y acceso garantizado para mujeres y disidencias.
- Abordar la violencia digital y simbólica mediante campañas educativas, regulación institucional y dispositivos de acompañamiento.
- Transformar las masculinidades desde espacios no punitivos, comunitarios y reflexivos, integrando juventudes en su diseño.
- Asegurar la participación de juventudes diversas en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, con poder real de incidencia.
- Asignar presupuesto público específico para iniciativas de juventudes de prevención de violencia de género en todos los niveles del Estado.

**Sistematización:
Mesas de Diálogo
con las Juventudes
para Afrontar la
Violencia de Género**

Antecedentes

El día 5 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo las Mesas de Diálogo con juventudes, coordinadas por la ONG Intransigentes en colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). En esta instancia se contó con la participación activa de juventudes de todo el país, quienes se reunieron para identificar problemáticas estructurales y proponer soluciones concretas desde sus propias experiencias y territorios.

El objetivo de estas mesas fue crear un espacio seguro, participativo e interactivo, donde las juventudes pudieran expresar libremente sus ideas, preocupaciones y propuestas frente a las diversas manifestaciones de la violencia de género. Esta instancia promovió un diálogo constructivo entre las juventudes, autoridades y actores clave de la sociedad. A través de ocho (8) mesas temáticas, se abordaron cuestiones fundamentales como el rol de los medios de comunicación, la violencia digital, la educación y prevención, los derechos sexuales y reproductivos, la interseccionalidad en las violencias que enfrentan las juventudes LGBTIQA+, y la persistencia de la violencia en contextos rurales, entre otras temáticas relevantes.

Las reflexiones y propuestas surgidas de estos encuentros han sido recopiladas en esta sistematización, que se constituye como el primer documento de este tipo elaborado por y para las juventudes chilenas. Su propósito es servir como una herramienta que sensibilice a las autoridades y promueva la acción intersectorial, y también **fortalezca el rol protagónico de las nuevas generaciones como agentes activos de cambio** en la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Palabras:

En un país donde la violencia de género sigue marcando profundamente la vida de miles de infancias, adolescencias y juventudes, creemos que escuchar lo que las personas jóvenes tienen que decir no es opcional y es urgente.

Este documento es el resultado de un proceso participativo y colectivo que realizamos junto al Instituto Nacional de la Juventud, con la convicción de que las políticas públicas deben construirse desde las voces de quienes más las necesitan y más las transforman. Más de 120 jóvenes de distintos territorios del país participaron en el Primer Encuentro Nacional de Juventudes sobre Violencia de Género, compartiendo diagnósticos, propuestas y experiencias desde su diversidad.

Como organización liderada por juventudes, sentimos la responsabilidad de que este esfuerzo no se pierda ni se quede solo en palabras. Esta sistematización busca ser una herramienta concreta para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la apertura de diálogos intergeneracionales reales.

Agradecemos profundamente a todas las juventudes que participaron, y a las instituciones que creen que la participación es una condición para el cambio.

Ariadna Beneventi Pacheco
Fundadora ONG Intransigentes:

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene la misión de impulsar transformaciones profundas que permitan a las mujeres vivir una vida libre de violencias, ejercer sus derechos plenamente y participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello, desarrollamos una red de programas que abordan de forma concreta las distintas dimensiones de la desigualdad de género.

Desde la prevención y atención de las violencias de género a través de centros especializados a lo largo del país, con asesoría legal y acompañamiento psicosocial gratuito, el trabajo del Servicio está orientado, además, a generar oportunidades reales de desarrollo para las mujeres, por medio de capacitaciones y la entrega de herramientas que les permitan generar ingresos y recursos para poder conciliar la vida laboral con la familiar y personal.

Seguiremos trabajando con decisión para que cada mujer en Chile tenga acceso a una vida libre de violencias y con oportunidades que le permitan mejorar su calidad de vida porque avanzar en derechos es garantizar la igualdad de género y la suma de todo ello, fortalece nuestra democracia.

PRISCILLA CARRASCO
Directora Nacional Servicio Nacional de la Mujer y
Equidad de Género (SernamEG).

Explicación Mesas de Diálogo

Explicación Mesas:

El formato de las Mesas de Diálogo fue diseñado para garantizar la participación de todas las personas asistentes. El proceso inició con una bienvenida, seguida de la presentación y la entrega de la actividad y la entrega de instrucciones para su desarrollo, destacando la relevancia del trabajo colectivo para abordar la violencia de género desde una perspectiva juvenil. Posteriormente, se introdujeron los temas que serían tratados durante la jornada, todos centrados en aspectos críticos de las violencias que afectan a las juventudes. Durante la acreditación, cada participante fue asignado aleatoriamente a una de las ocho mesas temáticas, las cuales abordaron diversas dimensiones de la violencia de género, tales como:

Mesa 1: influencia de los medios de comunicación y las RRSS en la reproducción y prevención de la violencia de género en las juventudes.

Mesa 2: Viviendo en un mundo con violencia digital y la romantización de la violencia en el contenido que consumimos.

Mesa 3: Educación y Prevención en Instituciones Educativas.

Mesa 4: Derechos sexuales y reproductivos limitados por legislación pese a su reconocimiento.

Mesa 5: Falta de acceso a la salud menstrual sostenible en Latinoamérica.

Mesa 6: Factores que explican la persistencia de la violencia de género entre las juventudes.

Mesa 7: La interseccionalidad de la violencia de género: cómo afecta a distintas juventudes y estrategias para su abordaje inclusivo.

Mesa 8: Impacto de la violencia de género en comunidades rurales y estrategias de prevención culturalmente sensibles.

Cada mesa fue facilitada por personas moderadoras y expositoras con experiencia en la temática, provenientes de diversas instituciones y organizaciones, tales como ONU Mujeres, la Embajada de Países Bajos, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG, PRODEMU, APROFA, La rebelión del Cuerpo, entre otras. Estas personas guiaron la conversación a partir de preguntas claves, diseñadas para promover una reflexión profunda y orientar la construcción colectiva de propuestas concretas. Se garantizó que todas las personas participantes tuvieran la oportunidad de compartir y expresar sus puntos de vista, promoviendo así la diversidad de perspectivas y experiencias presentes en el encuentro.

Al concluir las discusiones en las mesas, se llevó a cabo una sesión plenaria en la que una persona representante de cada grupo presentó las conclusiones más significativas. Estas incluyeron tanto un diagnóstico detallado de los problemas identificados como una serie de propuestas orientadas a abordar la violencia de género desde diversas perspectivas y enfoques.

Mesa 1:
**Influencia de los
medios de
comunicación y
las RRSS en la
reproducción y
prevención de la
violencia de
género en las
juventudes.**

Mesa 1: Influencia de los Medios de Comunicación y las RRSS en la Reproducción y Prevención de la Violencia de Género en las Juventudes.

En esta mesa se abordó el impacto de los medios de comunicación y las redes sociales como poderosas herramientas de influencia en la percepción de la violencia de género entre las juventudes. Se analizó cómo tanto los medios tradicionales y digitales, incluidas plataformas como Instagram, TikTok y YouTube, a menudo perpetúan estereotipos de género que normalizan o incluso romantizan conductas violentas. No obstante, también se exploró el potencial de estas plataformas para ser utilizadas de manera responsable, aprovechando su alcance viral para la prevención, sensibilización y activismo, con el fin de educar y empoderar a las juventudes en temas de igualdad de género y respeto mutuo.

Se abordó principalmente el concepto de **"Violencia Simbólica"**, aquella forma de violencia que no se expresa mediante la fuerza física, sino a través de la **imposición sutil de poder y autoridad**, de manera tan imperceptible que es aceptada social y culturalmente. Este tipo de violencia reproduce la idea de que algunas personas están por sobre otras, estableciendo jerarquías, discriminación e inequidad basada en el sexo asignado al nacer, donde el poder recae en los hombres sobre las mujeres (desigualdad de género). La violencia simbólica se manifiesta en la **cultura** (a través de normas, costumbres y tradiciones) y la **estructura social** (en las relaciones y organizaciones entre individuos) que normalizan estas jerarquías y desigualdades. Se continuó profundizando en el concepto de violencia simbólica contra las mujeres por razones de género, incorporando el análisis de los estereotipos y roles de género que son perpetuados por los medios de comunicación y las redes sociales. Estos estereotipos refuerzan la creencia de que hombre y mujeres son inherentemente diferentes y deben de cumplir con ciertos parámetros que ponen a la mujer en un estatus inferior al del hombre. Esta combinación de factores sociales, culturales, psicológicos y estructurales, contribuyen al surgimiento de la violencia de género en las relaciones de pareja.

Para contrarrestar los estereotipos ya establecidos, las juventudes resaltaron la importancia de abordar las redes desde una perspectiva de género. Se mencionó, como, por ejemplo, el rol de algunas personas creadoras de contenidos (influencers) que, al promover ciertos estándares de vida, contribuyen a la perpetuación de la violencia. Una participante compartió su experiencia en el ámbito escolar, señalando que muchas veces las juventudes replican conductas y tendencias para encajar con sus pares, lo que, en ocasiones, refuerza y difunde diversas formas de violencia.

Soluciones Propuestas

Promover un lenguaje seguro, ético e inclusivo	El uso de un vocabulario respetuoso e inclusivo puede ser fundamental para reformular percepciones y promover discusiones saludables y constructivas sobre género
Evitar el sensacionalismo en la difusión de noticias	Reducir el sensacionalismo es clave para evitar la trivialización de la violencia de género y promover una comprensión más profunda y seria de este grave problema
Desprivatizar experiencias compartiendo historias	Compartir experiencias personales entre juventudes fortalece la solidaridad y empodera a aquellos para enfrentar la violencia de género de manera colectiva y resiliente.
Cuestionar los mandatos de género impuestos por estereotipos	Desafiar los estereotipos de género es crucial para dismantelar creencias perjudiciales, y promover una cultura basada en la igualdad, el respeto, y la equidad.

Mesa 2:

Viviendo en un mundo con violencia digital y la romantización de la violencia en el contenido que consumimos.

Mesa 2: Viviendo en un mundo con violencia digital y la romantización de la violencia en el contenido que consumimos.

En esta mesa se exploró el fenómeno de la violencia digital, abarcando el ciberacoso, la difusión no consentida de imágenes íntimas y el hostigamiento en redes sociales. Se generó un diálogo sobre cómo este tipo de violencia afecta gravemente la salud mental y emocional de las juventudes, un impacto que a menudo es invisibilizado o minimizado. El diálogo inició con una contextualización del actual escenario de Chile, donde **aún no existen leyes integrales ni políticas públicas o educativas que aborden de manera efectiva esta problemática**. La expositora presentó cifras sobre las formas más frecuentes de violencia digital. Posteriormente, se abrió un espacio para que todas las personas integrantes de la mesa compartieran sus experiencias en Internet, a través de dos preguntas claves “¿Qué nos gusta de Internet?” y “¿Qué no nos gusta?”. Muchas personas expresaron una relación dual con esta herramienta, ya que, si bien es un espacio de educación, entretenimiento y conexión, también es un medio donde enfrentan diversas formas de violencia y desarrollan cierta dependencia. Lo más alarmante fue que prácticamente todas las personas participantes en la mesa habían sufrido algún tipo de violencia digital, como ciberacoso en contextos escolares y universitarios, lo que evidenció la magnitud de la problemática.

Soluciones Propuestas

Acceso a educación sexual integral.	Es fundamental abordar las inequidades de género que se trasladan al espacio cibernético, garantizando que los cuerpos de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ dejen de ser objetivados y deshumanizados en el entorno digital.
Amplio acceso a educación digital con perspectiva de género.	Proporciona herramientas de seguridad digital y promueve el análisis crítico de redes sociales y medios de comunicación, lo que es esencial para abordar tanto la violencia como la desinformación en el entorno digital.
Actualización curricular en educación digital	La educación digital debe ser integrada en el currículo académico nacional, con un enfoque particular en niñeces y juventudes, para equipar a las nuevas generaciones con habilidades necesarias para navegar de manera segura y crítica en el entorno digital.
Generar espacios de contención y acompañamiento a sobrevivientes de violencia	Facilitar círculos de acompañamiento y espacios de diálogo, proporciona el espacio necesario a quienes han experimentado violencia facilitada por tecnologías y acoso escolar, promoviendo la sanación y el fortalecimiento de la comunidad.
Creación y masificación de campañas comunicacionales sobre violencia de género digital	Estas campañas son fundamentales para sensibilizar sobre la violencia de género digital, cómo prevenirla y resaltar la importancia de una educación digital integral.

Mesa 3:
Educación y
Prevención en
Instituciones
Educativas

Mesa 3: Educación y Prevención en Instituciones Educativas

En esta mesa se generó un intercambio abierto y constructivo de ideas entre juventudes y profesionales, lo que permitió abordar importantes desafíos relacionados con la educación actual. Se discutió la presencia de estereotipos de género en los sistemas educativos, así como la **necesidad de aprender sobre la expresión y el reconocimiento emocional**, además de fomentar el desarrollo de relaciones sociales libres de estereotipos. También se identificó que, a pesar de la existencia de normativas que buscan la incorporación de programas de educación en sexualidad, afectividad y género en las escuelas, **no se ha logrado una implementación efectiva en la práctica**. Se destacó la **falta de una educación integral en afectividad y sexualidad**, señalando que, actualmente solo se abordan aspectos limitados, como lo biológicos y reproductivos, lo que deja importantes vacíos en el aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y la sociedad en general.

En cuanto a las propuestas para abordar la educación en la prevención de violencias, se destacó la necesidad de una educación en afectividad y sexualidad con un enfoque verdaderamente integral, que contemple diversas dimensiones, más allá de lo biológico. Además, se destacó la importancia de que esta educación sea promovida de manera **articulada** por distintos actores, desde las familias hasta las instituciones educativas, en un esfuerzo interinstitucional. Asimismo, se propuso que dicha educación incluya la **participación activa** de niñas y juventudes, y que se imparta con **enfoques formativos, de derechos, de género e inclusivo**, garantizando una formación integral y respetuosa de la diversidad.

Al abordar la dimensión socioemocional, se hizo especial énfasis en la importancia de que los hombres accedan a educación socioemocional, dado que históricamente han sido socializados en entornos que les brindan pocas herramientas para la gestión emocional e interpersonal. Este enfoque se considera una estrategia clave para la reducción de la violencia, de la cual, en muchos casos, los hombres son perpetradores. Este diagnóstico fue compartido y respaldado por personas de diversas identidades presentes en la mesa.

Soluciones Propuestas

Educación Sexual Integral (ESI).	Es fundamental proporcionar una comprensión integral de la sexualidad que incluya aspectos emocionales, biológicos y de relaciones, lo que contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género.
Espacios de educación socioemocional para hombres.	Garantizar que los hombres reciban educación socioemocional es fundamental para dotarlos de herramientas para gestión emocional, lo que puede ser clave en la reducción de la violencia de la cual, en muchos casos, son perpetradores.
Consideración de estrategias educativas desde educación inicial hasta educación superior.	Implementar estrategias educativas a lo largo de todos los niveles educativos, garantiza que los temas de afectividad y sexualidad sean abordados de manera integral y continua, proporcionando una base sólida para el desarrollo de una cultura de respeto y equidad.
Foco en educación sexual integral y educación no sexista en educación media técnico-profesional.	Abordar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional es crucial para promover una cultura de igualdad y prevenir la violencia de género en este ámbito.
Incorporación de la voz y participación de la niñez y juventud.	La inclusión activa de las juventudes en la educación sobre afectividad y sexualidad permite que se aborden temas de interés real y relevantes para esta población, promoviendo un aprendizaje más significativo y acorde a sus necesidades.
Educación inter-estamental y articulada.	Es necesario que la educación sexual integral y la educación en afectividad sean implementadas de manera conjunta por familias, instituciones educativas y otros actores clave, para garantizar la coherencia en el mensaje y el aprendizaje, fortaleciendo su impacto en el desarrollo de las juventudes.
Formación continua de docentes en temas de género y afectividad.	Capacitar a los educadores en estas áreas es fundamental para garantizar que puedan ofrecer una educación inclusiva y sensible al género, así como abordar la violencia de género de manera efectiva y adecuada.

Mesa 4:

**Derechos sexuales
y reproductivos
limitados por
legislación pese a
su reconocimiento.**

Mesa 4: Derechos sexuales y reproductivos limitados por legislación pese a su reconocimiento.

En esta mesa se discutió cómo, aunque los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSS y RR) están reconocidos por ley, aún existen brechas y desigualdades que impiden su plena garantía y ejercicio en la sociedad chilena. Surgió principalmente la necesidad de **adaptar la información pública** de los servicios educativos y de salud a un lenguaje más accesible, dirigido a niñeces, adolescencias y juventudes. A menudo la vergüenza, el temor y la ignorancia se debe a que estos temas se presentan como demasiado sensibles, y tanto las escuelas como las familias son vistas como barreras para llegar a estas poblaciones. Sin embargo, se destacó que existen juventudes interesadas en que servicios públicos transmitan información sobre enfermedades de transmisión sexual (ITS), salud mental, higiene menstrual, y la interrupción voluntaria del embarazo (IVA) bajo sus 3 causales, llegue de manera efectiva a sus comunidades. En el diálogo, se enfatizó la prioridad de avanzar en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) de manera **intersectorial**, ya que es la herramienta que permite garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Muchas personas integrantes participantes de la mesa expresaron sentir la responsabilidad de regresar a sus establecimientos educacionales, para sensibilizar sobre la vulneración de derechos que la falta de Educación Sexual Integral provoca, tales como violencia de género, la desinformación sobre el cuerpo, sexismo, entre otros. Las juventudes sugieren que esta conversación se instale con **personas adultas**, ya que es esta población la que decide filtrar la información y los contenidos que serán abordados por personas menores, creyendo erróneamente que los Derechos Sexuales y Reproductivos no forman parte de la formación ciudadana. Además, surgió una especial preocupación sobre cómo en Chile existen territorios y comunidades aisladas y poco visibilizadas, donde estas barreras se intensifican. Se destacó, por ejemplo, la **objeción de conciencia** en provincias con poco personal médico y escasas redes de apoyo para víctimas, lo que agrava la situación de quienes intentan acceder a servicios, enfrentando una mayor exclusión y aislamiento.

Soluciones Propuestas

Adaptar la información pública a un lenguaje accesible para niñas y adolescentes.	Presentar la información sobre derechos sexuales y reproductivos de manera clara y accesible, contribuye a eliminar la vergüenza y la ignorancia, facilitando así el ejercicio pleno de estos derechos.
Avanzar en Educación Sexual Integral (ESI) de manera intersectorial.	Es fundamental proporcionar una comprensión integral de la sexualidad que incluya aspectos emocionales, biológicos y de relaciones, lo que contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género.
Espacios de educación socioemocional para hombres.	La Educación Sexual Integral (ESI) es esencial para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, ya que proporciona a las personas jóvenes y adultas las herramientas necesarias para comprender, reivindicar y ejercer estos derechos de manera informada y autónoma.
Sensibilizar a la población a través de la educación y la cultura.	La educación y la cultura son fundamentales para dismantelar tabúes y estigmas en torno a los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo así un entorno más inclusivo, respetuoso y libre de discriminación.
Instalar conversaciones sobre derechos sexuales y reproductivos con adultos.	Involucrar a las personas adultas en el diálogo sobre los derechos sexuales y reproductivos es fundamental, ya que muchas veces son quienes filtran o median la información que se transmite a las generaciones más jóvenes.
Concientización sobre la vulneración de derechos a través de liderazgos juveniles.	Impulsar el liderazgo juvenil en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos fortalece el ayuda al empoderamiento de las juventudes y promueve transformaciones significativas en sus comunidades.
Atención a comunidades aisladas y visibilización de barreras específicas.	Considerar las particularidades de comunidades remotas es fundamental para asegurar el acceso equitativo a la información y a los servicios de salud, especialmente en contextos marcados por la violencia y la limitada disponibilidad de recursos.
Crear redes de apoyo para víctimas de violencia y acceso a servicios.	Fortalecer redes de apoyo efectivas es clave para que las víctimas de violencia puedan romper con el aislamiento, acceder a servicios esenciales, y ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Mesa 5:

**Falta de acceso a
Salud Menstrual
Sostenible en
Latinoamérica.**

Mesa 5: Falta de acceso a Salud Menstrual Sostenible en Latinoamérica

La menstruación es un proceso natural que experimenta aproximadamente la **mitad de la población**, pero que aún está rodeada de tabúes y estigmas, limitando el acceso a una salud menstrual digna y sostenible. En América Latina, estos desafíos se intensifican por la falta de educación menstrual, la escasez de productos de higiene adecuados y las **barreras estructurales** que enfrentan especialmente las comunidades más vulnerables. Para muchas personas menstruantes, condiciones como la migración, la falta de agua potable o el acceso restringido a servicios de salud convierte la menstruación en una experiencia marcada por el estrés, la exclusión y la vulneración de derechos.

La conversación en esta mesa comenzó explorando las experiencias personales y emociones asociadas a la menstruación, especialmente en torno al primer contacto con este proceso. Emociones como la vergüenza, el impacto y la preocupación fueron recurrentes, aunque también hubo quienes compartieron vivencias de tranquilidad y entendimiento de la menstruación como un fenómeno natural. Se evidenció que el estigma menstrual no solo proviene de personas que no menstrúan, sino que también está presente entre quienes lo hacen, reflejando un **peso cultural** que **desvaloriza** esta experiencia y, por extensión, contribuye a la desvalorización de las mujeres y otras personas menstruantes.

También se abordó la importancia de tratar la menstruación desde una **perspectiva interseccional**, considerando factores como la movilidad migrante, la situación de calle, la pobreza multidimensional y la falta de acceso a agua potable. Estas condiciones inciden profundamente en la experiencia de las personas menstruantes y subrayan la urgencia de un enfoque integral, basado en derechos menstruales reconocidos. Esta reflexión abrió el debate sobre si la menstruación debería ser un tema de interés exclusivo para personas menstruantes, o si, por el contrario, debe involucrar a toda la sociedad. Asimismo, se abordó la problemática de salud asociada a la endometriosis, una condición cuya detección puede tardar más de 10 años en promedio, lo que pone en evidencia la violencia estructural que persiste en la atención de salud sexual y reproductiva.

Durante el diálogo se alcanzó un consenso en torno a la **dificultad de hablar de salud menstrual sin abordar previamente la falta de educación menstrual**. En este sentido, se concluyó que la educación menstrual es un componente fundamental para poder tratar de manera efectiva y con enfoque de derechos este tema, derribando mitos, estigmas y promoviendo el acceso equitativo a una salud menstrual digna.

Soluciones Propuestas

Incluir derechos menstruales en espacios educativos.	Presentar la información sobre derechos sexuales y reproductivos de manera clara y accesible, contribuye a eliminar la vergüenza y la ignorancia, facilitando así el ejercicio pleno de estos derechos.
Abordar la menstruación desde una perspectiva interseccional.	Es fundamental proporcionar una comprensión integral de la sexualidad que incluya aspectos emocionales, biológicos y de relaciones, lo que contribuye significativamente a la prevención de la violencia de género.
Sensibilizar sobre el diagnóstico y atención de condiciones menstruales como la endometriosis.	La Educación Sexual Integral (ESI) es esencial para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, ya que proporciona a las personas jóvenes y adultas las herramientas necesarias para comprender, reivindicar y ejercer estos derechos de manera informada y autónoma.
Eliminar el estigma de la menstruación como tema de toda la sociedad.	La educación y la cultura son fundamentales para dismantelar tabúes y estigmas en torno a los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo así un entorno más inclusivo, respetuoso y libre de discriminación.

Mesa 6:

**Factores que
Explican la
Persistencia de
la Violencia de
Género entre
las Juventudes.**

Mesa 6: Factores que Explican la Persistencia de la Violencia de Género entre las Juventudes.

La persistencia de la violencia de género en las juventudes se explica por una compleja interacción de factores socioculturales, familiares, institucionales y estatales. En el ámbito familiar, los micromachismos continúan siendo normalizados, lo que refuerza **patrones de desigualdad**. Estos actos sutiles de discriminación y control son difíciles de identificar, lo que permite que se infiltren de manera invisible en la vida cotidiana, perpetuando actitudes y comportamientos violentos.

Además de la violencia física, existen otras formas de violencia, como la emocional, psicológica y económica, que, aunque menos visibles, son igualmente devastadoras. Estas manifestaciones de violencia se replican en diversas instituciones, como las escuelas, donde el alumnado se encuentra expuesto a discursos y comportamientos violentos tanto de sus pares, como del profesorado y autoridades. La normalización y validación constante de estas conductas en los espacios educativos, especialmente en sectores vulnerables, agrava aún más el problema, ya que a menudo falta el **apoyo cultural y emocional** necesario para abordarlas de manera efectiva.

Las juventudes participantes destacaron que la educación desempeña un papel fundamental, no solo en las familias, sino también en instituciones más amplias, como los centros comunitarios y los CESFAM (Centros de Salud Familiar), que podrían servir como espacios para impartir educación emocional y brindar herramientas que fortalezcan la autoestima y la **autopercepción positiva** en las juventudes. Sin embargo, señalaron que la **falta de recursos** destinados a esta educación integral limita la efectividad de las discusiones sobre violencia de género y las diversas dinámicas de relaciones que las personas experimentan en su interacción social. Los medios de comunicación juegan un papel clave en la perpetuación de la violencia de género, ya que a menudo representan de manera negativa o minimizan las violencias sufridas por mujeres y organizaciones sociales. En este contexto, las redes sociales actúan como un *arma de doble filo*, si bien brindan nuevos espacios de expresión, también abren la puerta a formas emergentes de violencia digital. Esto resalta la urgencia de **desarrollar estrategias de comunicación más eficaces** para prevenir la violencia en estos entornos.

En las conclusiones del diálogo se destaca que las propuestas para erradicar la violencia de género deben fundamentarse en un enfoque integral, donde la educación y el acceso a la información juegan un rol central. Las juntas de vecinos, las municipalidades y otras entidades comunitarias deben convertirse en espacios de autonomía y apoyo emocional. Además, es crucial proporcionar a las familias las herramientas necesarias para que puedan convertirse en espacios seguros de contención.

Soluciones Propuestas

Educación integral sobre violencia de género en familias y escuelas.	La educación es fundamental para erradicar patrones de desigualdad y micromachismos arraigados , promoviendo relaciones saludables y equitativas desde una edad temprana.
Implementación de programas de educación emocional en centros comunitarios y CESFAM.	Estos programas pueden proporcionar herramientas para fortalecer la autoestima y fomentar una autopercepción positiva, aspectos clave en la prevención de la violencia de género. Estos programas pueden proporcionar herramientas para fortalecer la autoestima y fomentar una autopercepción positiva, aspectos clave en la prevención de la violencia de género.
Promoción de redes de apoyo y contención emocional en comunidades.	La creación de espacios de apoyo en juntas de vecinos y municipalidades permite a las juventudes afrontar la violencia de género y promover su bienestar emocional.
Desarrollo de estrategias de comunicación efectiva en medios de comunicación y redes sociales.	Fortalecer la representación de las violencias de género en los medios y en redes sociales, contribuye a visibilizar estos problemas y a prevenir nuevas formas de violencia digital.
Formación en herramientas de intervención para docentes y autoridades educativas.	Capacitar a personas educadoras y autoridades en la identificación y abordaje de la violencia de género en las aulas, fortalece la creación de un entorno más seguro y respetuoso.
Fortalecimiento del acceso a la justicia para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	Asegurar el acceso de las mujeres, especialmente las más vulnerables, a servicios judiciales y de salud es fundamental para erradicar la violencia de género.
Atención urgente a la violencia obstétrica y contra mujeres trans en los sistemas de salud	Abordar estas violencias específicas es esencial para garantizar una atención de salud respetuosa y libre de violencia para todas las personas.
Fomento de un enfoque integral en políticas públicas para abordar la violencia de género.	Las políticas deben incluir educación, acceso a la información y recursos, garantizando un enfoque integral que aborde las diversas dimensiones de la violencia de género.

Mesa 7:

**La Interseccionalidad
de la Violencia de
Género: Cómo Afecta a
Distintas Juventudes y
Estrategias Para su
Abordaje Inclusivo.**

Mesa 7: La Interseccionalidad de la Violencia de Género: Cómo Afecta a Distintas Juventudes y Estrategias Para su Abordaje Inclusivo.

La interseccionalidad es un concepto clave para analizar las diversas formas de **opresión y discriminación** que afectan a las personas, reconociendo que sus identidades sociales no se limitan a una sola categoría, como el género, la raza o la clase. Este enfoque permite comprender cómo diferentes desigualdades se entrelazan y operan simultáneamente, generando experiencias únicas y complejas de exclusión. En el contexto de la violencia de género, la interseccionalidad resulta fundamental para visibilizar las múltiples dimensiones de la violencia que enfrentan las víctimas, especialmente aquellas que pertenecen a grupos en situación de mayor vulnerabilidad. En el diálogo se reflexionó sobre las historias de vida como base de las interseccionalidades, reconociendo que cada persona construye su propia trayectoria. A través de preguntas como ¿Quiénes somos? y ¿Por qué luchamos?, se invitó a una introspección profunda. Las juventudes buscan integrarse y formar sus propios nichos y grupos, pero siempre en diálogo con la sociedad. Este proceso es clave para comprender las brechas existentes, derribar barreras conceptuales, romper burbujas y **redefinir** lo que se considera “normal”.

Soluciones Propuestas

Acciones comprensivas frente a la falta de información sobre diversidad y derechos LGBTQ+.	La falta de información adecuada sobre las realidades LGBTQIA+ contribuye a la desinformación, la estigmatización y la vulneración de derechos. Garantizar el acceso a la información clara y accesible para toda la sociedad es fundamental para prevenir la violencia y promover la inclusión.
Educación transversal en todo Chile, que contemple educación sexual y consentimiento para todas las juventudes.	La educación sexual integral, basada en el consentimiento y una perspectiva inclusiva de género, es fundamental para prevenir la violencia de género en todas sus manifestaciones y fomentar relaciones basadas en el respeto y la equidad.
Orientación específica a madres y padres sobre cómo manejar casos de ignorancia y prejuicios.	La falta de información en los hogares sobre identidad de género y orientación suele generar barreras para la inclusión y el apoyo adecuado. Proporcionar orientación a madres y padres contribuye a reducir la discriminación y a fomentar un entorno de respeto y aceptación.
Poner las demandas y vivencias de las juventudes LGBTQ+ en positivo, visibilizando experiencias enriquecedoras.	Destacar las experiencias de lucha, resiliencia y solidaridad de las juventudes LGBTQIA+ es fundamental para visibilizar sus realidades, fortalecer su sentido de identidad y validar sus vivencias.
Luchar por un cambio cultural inclusivo que abarque todas las edades.	La violencia de género y la discriminación impactan a personas de todas las edades, por lo que es fundamental impulsar un cambio cultural que promueva la inclusión y el respeto a lo largo de toda la vida, desde la infancia hasta la adultez.

Soluciones Propuestas

Educación integral sobre violencia de género en familias y escuelas.	La educación es fundamental para erradicar patrones de desigualdad y micromachismos arraigados , promoviendo relaciones saludables y equitativas desde una edad temprana.
Implementación de programas de educación emocional en centros comunitarios y CESFAM.	Estos programas pueden proporcionar herramientas para fortalecer la autoestima y fomentar una autopercepción positiva, aspectos clave en la prevención de la violencia de género. Estos programas pueden proporcionar herramientas para fortalecer la autoestima y fomentar una autopercepción positiva, aspectos clave en la prevención de la violencia de género.
Promoción de redes de apoyo y contención emocional en comunidades.	La creación de espacios de apoyo en juntas de vecinos y municipalidades permite a las juventudes afrontar la violencia de género y promover su bienestar emocional.
Desarrollo de estrategias de comunicación efectiva en medios de comunicación y redes sociales.	Fortalecer la representación de las violencias de género en los medios y en redes sociales, contribuye a visibilizar estos problemas y a prevenir nuevas formas de violencia digital.
Formación en herramientas de intervención para docentes y autoridades educativas.	Capacitar a personas educadoras y autoridades en la identificación y abordaje de la violencia de género en las aulas, fortalece la creación de un entorno más seguro y respetuoso.
Fortalecimiento del acceso a la justicia para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	Asegurar el acceso de las mujeres, especialmente las más vulnerables, a servicios judiciales y de salud es fundamental para erradicar la violencia de género.
Atención urgente a la violencia obstétrica y contra mujeres trans en los sistemas de salud	Abordar estas violencias específicas es esencial para garantizar una atención de salud respetuosa y libre de violencia para todas las personas.
Fomento de un enfoque integral en políticas públicas para abordar la violencia de género.	Las políticas deben incluir educación, acceso a la información y recursos, garantizando un enfoque integral que aborde las diversas dimensiones de la violencia de género.

Mesa 8:

**Impacto de la
Violencia de Género
en Comunidades
Rurales y Estrategias
de Prevención
Culturalmente
Sensibles.**

Mesa 8: Impacto de la Violencia de Género en Comunidades Rurales y Estrategias de Prevención Culturalmente Sensibles.

En Chile, La violencia de género **impacta de manera desproporcionada a las mujeres rurales e indígenas**, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación y desigualdad. Estas violencias no sólo se expresan a través de agresiones físicas o psicológicas, sino que están profundamente ligadas a factores como la pobreza, el aislamiento geográfico y la exclusión de las políticas públicas. En estos contextos, las mujeres deben sortear **barreras estructurales** que dificultan el acceso a la justicia, a servicios básicos de salud y a recursos para prevenir y enfrentar situaciones de violencia.

Si bien los movimientos feministas han visibilizado la necesidad de abordar las violencias hacia las mujeres y disidencias sexogenéricas desde un enfoque interseccional, con frecuencia las realidades de las mujeres indígenas y rurales han quedado relegadas. En esta mesa se discutió la complejidad de la violencia de género en comunidades rurales e indígenas, poniendo énfasis en un enfoque interseccional que considere sus particularidades territoriales y culturales. Se destacó cómo el aislamiento, la pobreza y la exclusión estructural agravan la violencia, dificultan su denuncia y contribuyen a la **invisibilización** de las mujeres en las políticas públicas. Para enfrentar estos desafíos, las propuestas se centraron en la sensibilización, la educación y la participación activa de las comunidades en el diseño de soluciones adaptadas a su realidad.

Soluciones Propuestas

Informar a las comunidades a través de sus pares.	Fomentar el trabajo colaborativo entre pares fortalece la confianza y el entendimiento cultural, garantizando que los mensajes sean pertinentes y efectivos para las comunidades locales.
Alfabetización digital de comunidades rurales.	El fortalecimiento de las competencias digitales facilita el acceso a información, recursos y herramientas para denunciar y prevenir la violencia de género, contribuyendo a romper el aislamiento.
Sensibilización en escuelas rurales.	Trabajar con niñas y adolescentes contribuye a deconstruir los estereotipos de género desde edades tempranas, promoviendo relaciones respetuosas y equitativas en las comunidades.
Uso de lenguaje sencillo y adaptado.	Un lenguaje accesible garantiza que la información sobre violencia de género sea comprendida por todas las personas, sin importar su nivel educativo o cultural.
Incorporación de enfoques interculturales en la formación de funcionarios públicos.	Capacitar al funcionariado público en enfoques culturalmente sensibles garantiza que las intervenciones respeten las particularidades étnicas y territoriales de las comunidades.
Implementación de campañas radiales en lenguas originarias.	El uso de medios locales en idiomas indígenas asegura que la información llegue a sectores donde los canales convencionales no alcanzan, al mismo tiempo que se respeta y valora la diversidad cultural.

Conclusiones

Este manual representa un hito relevante en la lucha contra la violencia de género destacando el papel central de las juventudes como agentes de cambio social. No solo refleja la capacidad de las nuevas generaciones para identificar y cuestionar las raíces patriarcales de la violencia de género, sino que también resalta su **compromiso con la búsqueda de soluciones inclusivas, equitativas y sostenibles**. A través de las Mesas de Diálogo, realizadas en septiembre de 2024, las juventudes chilenas se consolidan como **protagonistas** en un proceso participativo y colaborativo, cuyas propuestas concretas se plasman en este manual.

Estas soluciones buscan enfrentar las diversas formas de violencia de género que afectan a mujeres, personas LGBTIQ+ y comunidades rurales, al mismo tiempo que **promueven un cambio cultural profundo**. La sistematización subraya la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva interseccional, que reconozca las distintas experiencias de opresión vividas por diversos grupos sociales. Al visibilizar los impactos de la violencia de género y proponer mecanismos para su erradicación, las juventudes demuestran su capacidad para liderar transformaciones sociales que desafíen las normas patriarcales y construyan una sociedad fundamentada en la igualdad y el respeto mutuo. Finalmente, el manual destaca que el involucramiento de las juventudes es crucial para romper los ciclos de violencia de género y construir un futuro más justo. Al articular sus voces con las de autoridades, educadores y actores sociales, las juventudes fortalecen la implementación de políticas públicas, y también se posicionan como **motores de cambio cultural**. Este enfoque participativo garantiza que las estrategias de prevención y las acciones contra la violencia de género sean **efectivas, inclusivas y sostenibles**, consolidando a las juventudes como protagonistas clave en la construcción de una sociedad libre de violencia y discriminación.

Recomendaciones

Tras analizar las propuestas de soluciones derivadas de los diálogos realizados, se presentan las siguientes recomendaciones para avanzar en la erradicación de la violencia de género en todos los rangos etarios, tanto en el presente como en el futuro.

- 1. Fomentar la educación inclusiva y continua:** Se propone ampliar los programas de Educación Sexual Integral (ESI) y educación socioemocional en todos los niveles educativos, incorporando la participación activa de las juventudes en su diseño e implementación. Esto le brindará herramientas a las juventudes para identificar y combatir la violencia de género.
- 2. Incentivar el liderazgo juvenil:** Promover el liderazgo de las juventudes en campañas de sensibilización y prevención en sus comunidades y/o redes sociales, utilizando su capacidad para influir en sus pares y en el discurso público.
- 3. Crear espacios seguros de diálogo y acción:** Establecer foros comunitarios y digitales donde las juventudes puedan compartir sus experiencias, presentar soluciones y colaborar con actores clave como docentes, autoridades y organizaciones sociales.
- 4. Adoptar enfoques interseccionales y locales:** Diseñar estrategias que reconozcan la diversidad cultural, territorial y de género de las juventudes, teniendo en cuenta las realidades de comunidades rurales, indígenas y LGBTIQ+.

Fortalecer las alianzas entre sectores: Involucrar a instituciones educativas, organismos gubernamentales, ONG y medios de comunicación para garantizar la implementación efectiva de programas y políticas dirigidas a erradicar la violencia de género.

A continuación se presenta una propuesta integral de los ejes recomendados:

Etapas de ejecución		
Etapa	Objetivo general	Objetivos específicos
Diagnóstico y evaluación	Identificar las necesidades y brechas en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) y la prevención de la violencia de género en los establecimientos educativos, mediante el análisis de datos, mapeo de actores clave y recolección de información con la comunidad escolar.	Fomentar la educación inclusiva y continua, identificando las necesidades en los programas educativos actuales en establecimientos educacionales, mediante talleres, conversatorios y otros tipos de actividades. Coordinar con instituciones educativas, ONGs y organismos gubernamentales para diseñar planes de acción. Mapeo de actores clave identificando comunidades, instituciones y organizaciones con las que colaborar.
Capacitación docente y sensibilización	Fomentar el liderazgo y la participación activa de jóvenes en la promoción de la ESI y la prevención de la violencia de género, fortaleciendo su rol como agentes de cambio en sus comunidades.	Diseñar y ejecutar programas de formación en ESI para docentes, asegurando herramientas pedagógicas para su correcta implementación. Realizar talleres de sensibilización sobre violencia de género, igualdad y diversidad en espacios educativos y comunitarios. Generar materiales didácticos adaptados a distintas edades y contextos socioculturales.
Empoderamiento y participación juvenil	Asegurar que la implementación del proyecto sea inclusiva y contextualizada, considerando las diversidades de género, identidad, orientación sexual y factores socioculturales en cada comunidad educativa.	Fomentar la educación inclusiva y continua, identificando las necesidades en los programas educativos actuales en establecimientos educacionales, mediante talleres, conversatorios y otros tipos de actividades. Coordinar con instituciones educativas, ONGs y organismos gubernamentales para diseñar planes de acción. Mapeo de actores clave identificando comunidades, instituciones y organizaciones con las que colaborar.

Etapas de ejecución		
Etapa	Objetivo general	Objetivos específicos
Creación de y protocolos mecanismos de acción	Diseñar y fortalecer protocolos institucionales que permitan la prevención, detección y actuación ante situaciones de violencia de género, garantizando espacios seguros y mecanismos de apoyo efectivos.	Trabajar con establecimientos educativos en la elaboración de protocolos efectivos para prevenir y abordar casos de violencia de género. Asegurar la presencia de espacios seguros y confidenciales para denuncias y acompañamiento. Fortalecer redes de apoyo con especialistas en salud mental, derechos humanos y educación.

Glosario

1. Derechos Reproductivos:

Los derechos reproductivos descansan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y personas de decidir libre y responsablemente la cantidad de hijas/os que tendrán, en qué momento y su espaciamiento, y de tener la información y los medios para hacerlo, y el derecho de lograr el nivel más alto de salud sexual y reproductiva. También incluyen el derecho de tomar todas las decisiones acerca de la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia.

Fuente: Naciones Unidas (1995) Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, párr.7.3.

2. Derechos Sexuales:

Los derechos sexuales abarcan derechos humanos ya reconocidos en el derecho internacional, documentos internacionales de derechos humanos y otros documentos consensuados. Incluyen el derechos de todas las personas, libre de coerción, discriminación y violencia, a: el nivel más alto posible de salud en relación a la sexualidad, incluido el acceso a servicios asistenciales de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad; educación sexual; respeto por la integridad física; elegir pareja; decidir tener una vida sexual activa o no; relaciones sexuales consentidas; matrimonio consentido; optar por tener hijas/os o no, y cuándo; y procurar una vida sexual segura y placentera.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Gender and Human Rights

3. Diversidad de Género:

Diversidad de género es un término que reconoce que la preferencia y autoexpresión de muchas personas no encaja dentro de las normas de género aceptadas comúnmente.

Fuente: [Naciones Unidas, 1979. “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”. Art 1]

4. Equidad de Género:

La equidad de género contiene un elemento de interpretación de la justicia social, generalmente basada en la tradición, costumbres, religión o cultura, más frecuentemente en detrimento de las mujeres. Se ha determinado que ese uso de la equidad con respecto al adelanto de las mujeres es inaceptable. Durante la conferencia de Beijing en 1995, se acordó que se utilizaría el término igualdad.

Más tarde el comité de la CEDAW lo confirmó en su Recomendación General 28: “Se exhorta a los Estados Partes a utilizar exclusivamente los conceptos de igualdad entre la mujer y el hombre o la igualdad entre los géneros y no el concepto de equidad entre los géneros al cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención. En algunas jurisdicciones este último concepto se utiliza para referirse al trato justo de la mujer y el hombre en función de sus necesidades respectivas. Esto puede incluir un trato igual, o un trato diferente pero considerado equivalente en cuanto a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades”.

Fuentes: ONU Mujeres, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions; Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2010), Recomendación General No 28 relativa a las obligaciones básicas de los Estados Partes de conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

5. Estereotipos de Género:

Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género. El género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Las características estereotipificación sobre los hombres los describen como: competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados.

Los estereotipos paralelos sobre las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos. Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género más ampliamente y pueden reflejarse y reforzarse con las teorías tradicionales y las modernas, las leyes y las prácticas institucionales. Los mensajes que refuerzan los estereotipos de género y la idea que las mujeres son inferiores vienen en una variedad de “envases” —desde canciones y anuncios publicitarios hasta proverbios tradicionales.

Fuente: ONU-MUJERES.

6. Género:

El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

7. Identidad de Género:

Refiere a la experiencia de género innata, a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.

Fuentes: CIDH, (2012)- Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes.

8. Igualdad de Género:

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas.

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

9. Normas de Género:

Las normas de género son ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Interiorizadas desde una edad temprana, las normas de género crean un ciclo de vida de socialización y estereotipación de género. Dicho de otra manera, las normas de género son pautas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”.

10. ONU Mujeres:

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Tiene el propósito de reunir y aprovechar el importante trabajo realizado por cuatro entidades del Sistema de la ONU, que se centraba exclusivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Fuente: ONU Mujeres, Acerca de ONU Mujeres

11. Orientación Sexual:

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género, y de entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas. Básicamente hay tres orientaciones sexuales predominantes: hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/géneros (bisexualidad).

Fuente: Consejo de Europa Comité de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Discrimination on the basis of sexual orientation and gender identity, p.7.

12. Roles de Género:

Los roles de género se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas (véase división sexual del trabajo). A menudo los roles de género están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre, y otros factores relevantes localmente tales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.

Fuente: ONU Mujeres

13. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos:

En su conjunto, la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) se pueden entender como el derecho de todas las personas, jóvenes o mayores, mujeres, hombres o transgénero, heterosexuales, gays, lesbianas o bisexuales, VIH positivas o negativas, de tomar decisiones sobre su propia sexualidad y reproducción, siempre y cuando respeten el derecho a la integridad física de las otras personas. Esta definición también incluye el derecho a la información y servicios necesarios para apoyar estas opciones y optimizar la salud.

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. "Gender Equality, UN Coherence and you".

14. Sexismo:

Es toda forma de jerarquizar las diferencias entre el varón y la mujer, otorgándole superioridad a “lo masculino” desde una perspectiva discriminatoria que lleva consigo prejuicios y produce prácticas vejatorias y ultrajantes para aquello que no entra en la categoría varón, fundamentada en una serie de mitos que hablan de la superioridad masculina. Esta idea, la de la superioridad, naturaliza privilegios que dan poder de acción y decisión a los varones y se sostiene convenciendo al género femenino de que su subordinación y obediencia son condiciones predeterminadas por la naturaleza.

Fuente: Dipres, MMEG, PMG
2020

15. Violencia Contra las Mujeres:

Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Fuente: Artículos 1 y 2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer “Convención de Belém do Pará”.

Agradecimientos

La directiva de Intransigentes expresa su sincero agradecimiento a las más de ciento veinte personas que participaron en las mesas de diálogo realizadas el 5 de septiembre de 2024 en el Ex Congreso Nacional, incluyendo estudiantes de educación media y superior, representantes de la sociedad civil, miembros de las Naciones Unidas, representantes de embajadas, autoridades del Gobierno de Chile, activistas y profesionales presentes.

Agradecemos profundamente a las personas expositoras y moderadoras por su valiosa contribución. Extendemos nuestro agradecimiento al Ex Congreso Nacional por facilitarnos el espacio para llevar a cabo estos diálogos, y al Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) por colaborar en la creación del primer manual por y para las juventudes, en pro de una vida libre de violencia de género.

Queremos agradecer el apoyo logístico brindado por nuestras voluntarias en cada mesa, así como a Consuelo Cisterna Luengo, por su destacada labor como Maestra de Ceremonia; a Sofía Morales Cubillán, co-directora ejecutiva, quien asumió con total compromiso la coordinación de las mesas de diálogo, la publicación del manual y la organización de los conversatorios posteriores; y a Ariadna Beneventi Pacheco, co-directora Ejecutiva de nuestra ONG y gestora de este proyecto; quienes, junto a otras personas, dedicaron semanas de trabajo para coordinar este encuentro presencial.

Finalmente, agradecemos a cada miembro de nuestra directiva, que durante ocho meses se dedicó incansablemente a la construcción de este proyecto.

